



CIRCULAR DGJM/002/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que la **MTRA. ANA ELENA HERNÁNDEZ NUÑEZ, Directora de lo Jurídico Contencioso**, fungirá como encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica Municipal durante el día 29 de mayo de 2026.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS”
GUADALAJARA, JALISCO, A 27 DE MAYO DE 2026

Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez
Director General Jurídico de la Sindicatura Municipal.



Gobierno de
Guadalajara

Dirección
General Jurídica
Sindicatura

C.C.P. Archivo.
FJUS/mjs



Gobierno de
Guadalajara